

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19371** ALMERÍA

Edicto

Cédula de notificación

En el Procedimiento Ordinario 1391/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número uno de Almería a instancia de Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada, contra Antonio Sánchez Criado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia número 50/2009.

En Almería, a diecisiete de marzo de dos mil nueve.

La señora doña Ana de Pedro Puertas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Almería y su partido, habiendo visto los presentes autos de Procedimiento Ordinario 1391/2008 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada, con Procuradora doña Cristina Ramírez Prieto Cristina y Letrado don Francisco A. Bonilla Parrón; y de otra como demandado don Antonio Sánchez Criado, en rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad, y,

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por Koppert Biological Systems, Sociedad Limitada, con Procuradora doña Cristina Ramírez Prieto, frente a don Antonio Sánchez Criado, en rebeldía procesal, debo condena y condeno a don Antonio Sánchez Criado a pagar a la actora la cantidad de seis mil quinientos cuarenta y siete euros con ochenta y un céntimos, más intereses legales desde la interposición de la demanda (11 de julio de 2008) y con imposición de costas a la demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, que se preparará por medio de escrito presentado en este juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma doña Ana de Pedro Puertas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Almería y su partido. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Antonio Sánchez Criado, extendiendo y firmo la presente.

Almería, 27 de marzo de 2013.- El/la Secretario.

ID: A130027432-1